

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2019-6037** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una nave para ganado vacuno y un estercolero en polígono 7, parcelas 169, 161 y 171 en Lamadrid. Expediente 59/2019.*

Por don Gerardo González García se ha solicitado autorización para la construcción de una nave para ganado vacuno y estercolero en las parcelas 169, 161 y 171 del polígono 7 de Valdáliga, que están clasificadas como suelo rústico y se encuentran en Lamadrid (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 08:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 25 de junio de 2019.

El alcalde-presidente,  
Lorenzo M. González Prado.

[2019/6037](#)